



Universidad Veracruzana

## ***IV programa de Estancias Intersemestrales de Investigación de la Universidad Veracruzana***

### **CONVOCATORIA 2016**

La Dirección General de Investigaciones invita a todos los estudiantes de licenciatura de nuestra Universidad a participar en la cuarta edición del Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación Científica 2016.

#### **OBJETIVOS:**

Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la investigación científica.

Promover la movilidad de los estudiantes dentro de las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.

Coadyuvar a la formación académica de los estudiantes mediante la expansión de sus conocimientos disciplinares.

Ampliar sus opciones de formación profesional futura.

**DURACIÓN:** La estancia de investigación 2016 se realizará del 13 de junio al 30 de junio del presente año.

#### **CRONOGRAMA:**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHAS</b>
Recepción de solicitudes	del 18 de abril al 6 de mayo
Proceso de selección de becarios	del 6 al 29 de mayo
Publicación de resultados	30 de mayo
Los estudiantes becados se pondrán en contacto con el investigador seleccionado para aclarar y precisar información sobre su estancia	del 1 al 11 de junio
Recepción de becarios seleccionados en la DGI a las 9:00 AM y en las regiones, en las vicerrectorías	13 de junio
IV Estancia de Investigación	del 13 al 30 de junio

**REQUISITOS:** Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren inscritos en el periodo enero-julio 2016, que hayan cubierto el 70% de los créditos en el mes de febrero de 2016.



Universidad Veracruzana

## ***IV programa de Estancias Intersemestrales de Investigación de la Universidad Veracruzana***

**SOLICITUDES:** Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria deberán enviar escaneados en PDF los siguientes documentos al correo [afox@uv.mx](mailto:afox@uv.mx) con Adalberto Fox Rivera

- a) Carta de exposición de motivos que refleje el interés del estudiante por la investigación científica, y particularmente, por realizar la estancia de investigación.
- b) Constancia oficial de inscripción al periodo en curso, especificando el porcentaje de créditos y el promedio general obtenido hasta febrero de 2016.
- d) Constancia de seguro facultativo o de afiliación a alguna institución del sector salud.
- e) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- f) Credencial de estudiante firmada
- g) Una vez seleccionado deberá presentar sus boletos de transporte vía terrestre.
- h) ficha de registro ubicada en la página [www.uv.mx/investigacion](http://www.uv.mx/investigacion)

Los estudiantes revisarán previamente la relación de investigadores en la misma página y deberán seleccionar inicialmente entre 2 y 3 opciones de investigadores, de acuerdo a su área de estudio o interés, seleccionando en primer lugar al investigador cuyo trabajo les interese más; una vez hecho esto deberán llenar la ficha de registro.

La omisión de cualquiera de los puntos y condiciones anteriores impedirá que la solicitud sea evaluada.

### **Apoyos:**

La Universidad Veracruzana otorgará 10 créditos en el área de elección libre, a quienes cumplan con el tiempo de la estancia y sea aprobada por el investigador.

A los alumnos que sean seleccionados y participen con investigadores en regiones diferentes a la que estudian, se les otorgará un apoyo económico para transporte, estancia y alimentación, presentando los boletos de autobús y firmando un recibo de la dependencia.

Los alumnos que participen con investigadores de la misma región en la que estudian se les otorgarán únicamente los créditos, no así el apoyo económico.



Universidad Veracruzana

***IV programa de Estancias Intersemestrales de  
Investigación de la Universidad Veracruzana***

Mayor información con Adalberto Fox Rivera, coordinador de difusión de la investigación al correo [afox@uv.mx](mailto:afox@uv.mx) o al teléfono 2288421700 ext. 13109.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa, Veracruz a 18 de abril de 2016

**Dra. Carmen Blázquez Domínguez**  
**Directora General de Investigaciones**